



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 005/2020**

Bahía Blanca, 26 de febrero de 2020

VISTO

La Res. 353/17 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Colectiva;

El cronograma de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, 3<sup>er</sup> cohorte.

La Res. DCS 004/2020 por la cual se otorga el aval al Seminario de Posgrado “Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus”.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la coordinadora académica de la Maestría en Salud Colectiva, Méd. Mg. Verónica Grunfeld, para designar a como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud al Mg. Pablo Tovillas;

Que el docente dictará el Seminario de Posgrado “Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus” en el marco de la actividad curricular “Políticas y Planificación en Salud” de la Maestría en Salud Colectiva, 3<sup>er</sup> cohorte.

El prestigioso Currículum Vitae del Mg. Pablo Tovillas;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de febrero.

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud al Mg. Pablo Tovillas, quien tendrá a su cargo el dictado del Seminario de Posgrado “Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus”, el cual se desarrollará en el marco de la actividad curricular “Políticas y Planificación en Salud” de la Maestría en Salud Colectiva, 3<sup>er</sup> cohorte.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento del mencionado docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO  
VICEDECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD